



Resolución de 10 de julio de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Doctor Colaborador Junior (categoría N2) mediante contrato de trabajo de carácter temporal, con destino en Instituto Universitario de Investigación Mixto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA).

Datos de financiación

Proyecto/grupo: CNS2022-135845: Membranas de desalinización de alto rendimiento con menor coste energético.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de agosto de 2025.

Ayuda CNS2022-135845 financiada por MCIN/AEI /10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU/PRTR

**Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:
N2 – Doctor Colaborador Junior**

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

<https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2024-200**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, **[e-TOUZ]**, <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

El Rector, P.D. (Resolución de 21 de enero de 2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a92e9c3903fb2ed6760cd9d598da4515>



a92e9c3903fb2ed6760cd9d598da4515

CSV: a92e9c3903fb2ed6760cd9d598da4515	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	10/07/2024 12:35:00	



1542

Universidad
Zaragoza

Contratación temporal de personal
investigador con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2024-200



ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes

II.- Órgano y Sistema de Selección



a92e9c3903fb2ed6760cd9d598da4515

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/a92e9c3903fb2ed6760cd9d598da4515>

CSV: a92e9c3903fb2ed6760cd9d598da4515	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	10/07/2024 12:35:00	



1542

Universidad
Zaragoza

Contratación temporal de personal
investigador con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2024-200



Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	Categoría: N2 – Doctor Colaborador Junior
<p>Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión:</p> <p>Doctor</p>	
<p>Características de la plaza:</p> <p>Perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Doctorado en Ingeniería Química. - Grado en Químicas o Ingeniería Química. - Experiencia demostrable en las siguientes áreas: <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de caracterización fisicoquímicas (adsorción de gases, termogravimetría, difracción de rayos X, microscopía electrónica, espectroscopía fotoelectrónica de rayos X). - Tecnología de membranas. <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparación de soportes y membranas poliméricas para separaciones moleculares. - Caracterización fisicoquímica de las membranas mediante distintas técnicas como espectrofotometría y técnicas de microscopía electrónica. - Construcción de un sistema de ósmosis directa. - Medidas de ósmosis de las membranas sintetizadas. - Evaluación de costes energéticos de procesos de desalinización. - Posibilidad de colaboración docente en la dirección de trabajos fin de máster o fin de grado, directamente relacionados con las tareas para la que se efectúa la convocatoria, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023). 	
<p>Centro de trabajo: Instituto Universitario de Investigación Mixto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA).</p>	
<p>Localidad: Zaragoza.</p>	
<p>Previsión duración del contrato: hasta 31 de agosto de 2025, prorrogable en función de la financiación.</p>	
<p>En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará</p>	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/a92e9c3903fb2ed6760cd9d598da4515>

a92e9c3903fb2ed6760cd9d598da4515

CSV: a92e9c3903fb2ed6760cd9d598da4515	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	10/07/2024 12:35:00	



1542

Universidad
Zaragoza

Contratación temporal de personal
investigador con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2024-200



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y
Resiliencia



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.

Dedicación:

- Tiempo completo
 Tiempo parcial 20 horas/semana



a92e9c3903fb2ed6760cd9d598da4515

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/a92e9c3903fb2ed6760cd9d598da4515>

CSV: a92e9c3903fb2ed6760cd9d598da4515	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	10/07/2024 12:35:00	



1542

**Universidad
Zaragoza**

**Contratación temporal de personal
investigador con cargo a proyectos**

**Procedimiento
URGENCIA**
Nº: PUI/2024-200



**Anexo II
Órgano y Sistema de Selección**

Comisión de selección:

Miembros titulares:

Presidente/a: Gorgojo Alonso, Patricia

Secretario/a: Téllez Ariso, Carlos

Vocal: Coronas Ceresuela, Joaquín Juan

Miembros suplentes:

Presidente/a: Soler Herrero, Jaime

Secretario/a: Menéndez Sastre, Miguel Alejandro

Vocal: Zornoza Encabo, Beatriz

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: Formación Académica: hasta 10 puntos

- Doctorado en Ingeniería Química 8 puntos
- Idiomas
B2 de inglés 2 puntos

Apartado 2: Experiencia en investigación: hasta 50 puntos

- Por cada mes de estancia de investigación en otra entidad distinta de la propia entidad donde se realizó el doctorado (3 puntos/mes) hasta 20 puntos
- Experiencia demostrable en técnicas de caracterización fisicoquímicas (Adsorción de gases, termogravimetría, difracción de rayos X, microscopía electrónica, espectroscopía fotoelectrónica de rayos X, etc) hasta 20 puntos
- Experiencia demostrable en el uso de membranas para separaciones moleculares o pilas de combustible hasta 10 puntos

Apartado 3: Publicaciones: hasta 40 puntos

- Por cada artículo publicado en revistas del primer cuartil en el campo de materiales o tecnología química 3 puntos primer o último autor/
2 puntos autor en otra posición
- Por cada artículo en el que se reporte el uso de tecnología de membranas 2 puntos
- Por cada participación en congresos nacionales o internacionales 1 punto



a92e9c3903fb2ed6760cd9d598da4515

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/a92e9c3903fb2ed6760cd9d598da4515>

CSV: a92e9c3903fb2ed6760cd9d598da4515	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	10/07/2024 12:35:00	



De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: No.

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 70 puntos



a92e9c3903fb2ed6760cd9d598da4515

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/a92e9c3903fb2ed6760cd9d598da4515>

CSV: a92e9c3903fb2ed6760cd9d598da4515	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	10/07/2024 12:35:00	